

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Totana

6496 Anuncio de licitación del contrato de servicio de análisis de agua de consumo humano, y aprobación del pliego de condiciones pliego de cláusulas jurídicas, económico-administrativas y técnicas.

1.º- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Totana
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General
- c) Obtención de documentación e información: Secretaría General
- 1. Domicilio: Plaza Constitución, 1, 30850 Totana (Murcia), telf. 968/418151, Fax 968-422430
- 2. Localidad y código postal: Totana, 30850
- 3. Teléfono: 968-418151
- 4. Correo Electrónico: lbastida@totana.es
- 5. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.totana.es

6. Fecha límite de obtención de documentación e información: fecha presentación de las ofertas.

- d) Número de expediente: 13/13

2.º- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de servicios
- b) Descripción: realización de análisis de agua de consumo humano en el término municipal de Totana.
- c) Lugar de ejecución: Término municipal de Totana.
- 1. Localidad y código postal, Totana, 30850
- d) Plazo de ejecución: 9 meses (de abril a diciembre 2.013)

3.º- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: urgente
- b) Procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación.
- c) Criterios de adjudicación: clausula n.º 7 del Pliego Administrativo

La adjudicación del contrato, se efectuará mediante la valoración de los siguientes criterios de adjudicación:

1.º- Mejora en el precio ofertado respecto del tipo hasta un máximo de 60 puntos. Para la valoración de este criterio se aplicará la formula siguiente:

$$Puntuación = 60 \cdot \frac{(\text{precio_oferta_menor_importe})}{(\text{precio_oferta_valorar})}$$

2.- Memoria y certificaciones: hasta 40 puntos

Certificaciones analíticas (ISO 17025): hasta 25 puntos

Tiempo remisión analíticas: hasta 15 puntos

3.- Mejoras en el contrato: hasta 40 puntos

En relación con las mejoras del contrato, serán evaluables aquellas que se refieran a:

1. Certificaciones relacionadas con sistemas de gestión de Calidad y Medio ambiente, distintas de las exigidas como obligatorias en el pliego de prescripciones técnicas, (hasta 5 puntos).
2. Disponibilidad de programas informáticos relacionados con el objeto del contrato a disposición del Ayuntamiento de Totana (hasta 10 puntos).
3. Impartición de cursos de formación en higiene y manipulación de alimentos, adecuados al Servicio municipal de aguas de Totana (hasta 10 puntos).
4. Impartición de cursos de formación sobre mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones con probabilidad de transmisión de legionella (hasta 10 puntos).
5. Realización de otras analíticas no especificadas en el pliego de condiciones técnicas (hasta 5 puntos).

4.º- Presupuesto base de licitación:

Veintinueve mil cuarenta euros, IVA incluido ($29.040\text{€} = 24.000\text{€} + 5.040\text{€}$ (21% IVA))

5.º- Garantías exigidas

Provisional: no es necesaria.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6.º- Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: no es necesaria
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica. Ver cláusula nº 5 Pliego Administrativo

7.º- Presentación de ofertas o solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: ocho días naturales contados a partir del día siguiente publicación del BORM
- b) Modalidad de presentación: soporte papel, registros oficiales
- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Totana
 1. Dependencia: Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) en horario de atención al público (9 h- 14 h)
 2. Domicilio: Plaza Constitución, 1
 3. Localidad y código postal: Totana, 30850
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la formalización del contrato.

8.º- Apertura de ofertas:

- a) Descripción. En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Totana
- b) Dirección: Plaza Constitución, 1
- c) Localidad y código postal: Totana, 30850
- d) Fecha y hora: el tercer día hábil, desde la finalización del plazo de presentación de las proposiciones. Si dicho día fuese inhábil, se pospondrá al primer día hábil siguiente

9.º- Gastos de publicidad.: Cláusula n.º 10 del pliego administrativo.

Totana, 18 de marzo de 2013.—La Alcaldesa Presidenta, Isabel Sánchez Ruiz.